

Corresponde al expediente N° 2360-276870/2010

**LICITACIÓN PÚBLICA 4/10**

**ANEXO VI**

**CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y MUESTRAS**

**1- Los insumos deberán entregarse de la siguiente manera:**

<b>Renglón</b>	<b>Cantidad solicitada</b>	<b>Inmediato 10 días</b>	<b>130 días</b>	<b>250 días</b>	<b>360 días</b>	<b>Unidad</b>
1	220.000	55.000	55.000	55.000	55.000	KG

Con relación a las cantidades a proveer con cada entrega parcial, y dado que el peso por bobina es variable, el proveedor deberá ajustar la primera entrega, compensando las diferencias originadas por tal razón en el momento de efectuarse la segunda. De igual manera deberá arbitrar los medios necesarios a fin de completar en la misma la cantidad total de kilogramos indicados en la orden de compra correspondiente, dejándose constancia que esta Agencia no abonará posibles excesos.

**2- Muestras:**

Los oferentes deberán entregar como muestra una (1) bobina nueva, rotulada indicando características, procedencia del papel, marca y firmada, sin cargo, hasta un (1) día antes a la fecha de apertura de sobres, en el Dpto. Publicaciones e Impresos de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Calle 45 e/7 y 8, Subsuelo, La Plata, en el horario de 8 a 15 horas. En el remito de entrega de muestra deberá consignar fecha y hora de entrega, descripción de las muestras entregadas, contratación de referencia. Asimismo deberá integrar copia del remito conjuntamente con la oferta.

**La presentación de muestra reviste carácter obligatorio y excluyente.**

---

Firma y aclaración

**Corresponde al expediente N° 2360-276870/2010**

**3- Retiro de Muestras:**

Las muestras que no hayan sido necesario destruir en su totalidad y/o las que no hayan sido sometidas a un proceso destructivo para su examen, podrán ser retiradas por los oferentes una vez formalizada la contratación.

Las muestras correspondientes a la/s firma/s adjudicataria/s quedarán en poder del contratante para el control de los que fueran provistos.